



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 203, fecha: lunes, 25 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y BASES DE
EJECUCIÓN

3165

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2021, la modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario nº 1234/2021, y la modificación de la base 24ª de ejecución del presupuesto 2021, se anuncia que el mismo estará de manifiesto al público en la Secretaría-Intervención municipal, por espacio de quince días, contados a partir de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante cuyo plazo podrá presentarse contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Marchamalo, a 11 de octubre de 2021. El Alcalde-Presidente, Rafael Esteban
Santamaría